## ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "AUTOREPUESTOS LUIS H. RODRIGUEZ T. C. A."

En la ciudad de Quito a los trece días del mes de marzoo del año dos mil quince y, siendo las 17:00 horas se reúnen en las oficinas de la Compañía AUTOREPUESTOS LUIS H. RODRIGUEZ T. C. A. ubicadas en la calle 10 de Agosto 3110 y Cristóbal Acuña, los acciorfístas señor LUIS HERIBERTO RODRIGUEZ TAPIA, propietario de 99.800 acciones; señora MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ VILLAMARIN propietaria de 100 acciones, señorita SILVIA CRISTINA RODRIGUEZ VILLAMARIN propietaria de 100 acciones; señora MONICA LUCIA RODRIGUEZ VILLAMARIN propietaria de 100 acciones y, la señora PAULINA MICHELLE RODRIGUEZ VILLAMARIN propietaria de 100 acciones Rodriguez Villamarín y actúa como Secretaria la señora María del Carmen Rodriguez Villamarín, con el objeto de conocer y aprobar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución del Informe de Gerencia del año 2014
- Conocimiento y resolución del Informe de Comisario del año 2014
- Conocimiento y resolución de los estados financieros, en los que constan el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio, Estado de Cambios en la Posición Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo y sus Notas a los Estados Financieros del año 2014

La Presidenta pide se proceda con el primer punto de orden del dia. La gerencia lee su informe sobre el desenvolvimiento del Ejercicio Económico 2014. Los accionistas por unanimidad aprueban dichos informes.

La Presidenta pide se proceda con el segundo punto de orden del día. Se da lectura al informe de comisario sobre el desenvolvimiento del Ejercicio Económico 2014. Los accionistas aprueban el mencionado informe.

Con respecto al tercer punto del orden del día, se pide se de lectura y la explicación correspondiente sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en la Posición Patrimonial, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros de la empresa y se da por aprobada.

El resultado obtenido en el ejercicio contable quedará en la cuenta de Patrimonio hasta que la empresa pueda tener la liquidez suficiente para cancelar los dividendos a los accionistas de la compañía.

Una vez terminados de tratar los puntos del orden del día, la Presidenta dispone un receso para que Secretaría redacte el acta. Se reinstala la sesión, Secretaría da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada en forma unánime por los accionistas. Se levanta la sesión y para constancia de lo resuelto, firman todos los accionistas.

SRTA. SILVIA RODRÌGUEZ VILLAMARIN Presidenta de la Junta / Accionista SRA. CARMEN RODRIGUEZ VILLAMARIN Secretaria de la Junta / Accionista

SRA. LUCIA-RODRIGUEZ VILLAMARIN

Accionista

SR. LUIS RODRIGUEZ TAPIA

Accionista

SRA. MICHELLE RÓDRIGUEZ VILLAMARIN

**Accionista**